

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas

Administración y Ejecución de Obras Públicas (01, 02)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		19.693.493
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		11.045
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		205.658
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		205.658
09		APORTE FISCAL		19.025.726
	01	Libre		19.025.726
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		451.044
	02	Del Gobierno Central		451.044
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		451.044
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		19.693.493
21		GASTOS EN PERSONAL	03, 04	17.773.817
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05, 06	809.108
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		82.441
	01	Al Sector Privado		82.441
	500	Instituto de la Construcción		82.441
25		INTEGROS AL FISCO		205.668
	99	Otros Integros al Fisco		205.668
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		253.896
	06	Equipos Informáticos		87.080
	07	Programas Informáticos		166.816
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		451.044
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		451.044
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		117.499
	01	Estudios Básicos		117.499
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos
- 02 Comprende los recursos presupuestarios y dotaciones máximas que se indican, de las siguientes Direcciones:

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Dirección General de Obras Públicas**

Administración y Ejecución de Obras Públicas (01, 02)

PARTIDA	:	12
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

	Dotaciones Personal	Máximas de Vehículos	
- Administración y Ejecución de Obras Públicas	212	9	
- Fiscalía	96	1	
- Contabilidad y Finanzas	345	16	
03 Incluye:			
a) Dotación máxima de personal			653
b) Horas extraordinarias año			
- Miles de \$			102.170
c) Autorización máxima para gastos en viáticos			
- En Territorio Nacional, en Miles de \$			62.686
- En el Exterior, en Miles de \$			10
d) Convenios con personas naturales			
- N° de Personas			38
- Miles de \$			891.328
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882,Asignación por Funciones Críticas:			
- N° de personas			59
- Miles de \$			423.465
04 El personal a contrata del Servicio podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante resolución fundada del Jefe del Servicio, en la que deberán precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 17 funcionarios.			
05 Incluye:			
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia			
- Miles de \$			28.115
06 La Dirección General de Obras Públicas informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los procesos de innovación en el Ministerio para la prevención y buen uso de la infraestructura pública a su cargo.			